



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 15 de diciembre de 2025, a las 08.30 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión extraordinaria el día 09 de diciembre de 2025.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

3º.- Aprobación de la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a impulsar programas de salud a través de la actividad física y el deporte en la provincia de Granada durante 2025, "Granada Actívate". (Expte. MOAD 2025/PES_01/014199).

4º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2025/OFI_01/000026).

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, GESTIÓN DE BIENES CULTURALES, RETO DEMOGRÁFICO Y PORTAVOCÍA

5º.- Aprobación del reconocimiento de la obligación de gasto y pago del cien por cien de la subvención de Reto Demográfico destinadas a ayudas a la natalidad en municipios reto demográfico (cheque bebé) de la provincia de Granada 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/022047).

6º.- Aceptación de las cuentas justificativas y, en su caso, devolución de los remanentes no aplicados, relativas a las subvenciones concedidas en virtud de la convocatoria de subvenciones de Reto Demográfico destinadas a la promoción navideña en entidades locales con riesgo de despoblación, ejercicio 2024. (Expte. MOAD 2025/PES_01/022795).

7º.- Aprobación de la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones municipales para la lucha contra la despoblación y ante el reto demográfico de municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/021750).

Código Seguro de Verificación	IV7Q6GZCPI5JZO542UQDN4D7GA	Fecha	12/12/2025 11:46:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q6GZCPI5JZO542UQDN4D7GA	Página	1/2



8º.- Aprobación del reconocimiento de la obligación de gasto y pago del cien por cien de la subvención de reto demográfico destinadas a ayudas a la natalidad en municipios Reto Demográfico (cheque bebé) de la provincia de Granada 2025. (*Expte. MOAD 2025/PES_01/022819*).

9º.- Aprobación de la desestimación del requerimiento previo formulado por el Excmo. Ayuntamiento de Albuñuelas, sobre concesión definitiva de Ayudas a la Natalidad 2025. (*Expte. MOAD 2025/PES_01/023080*).

DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

10º.- Aprobación de los precios privados para la venta de las nuevas publicaciones de la Delegación de Cultura y Educación. (*Expte. MOAD 2025/PES_01/022021*).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, Y FAMILIA

11º.- Aprobación del convenio de cooperación entre la Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Huétor Tájar para la prestación de Servicios Sociales Comunitarios en la zona Huétor Tájar-Montefrío. (*Expte. MOAD 2025/PES_01/017561*).

DELEGACIÓN DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD

12º.- Aprobación de la concesión del premio del XI Concurso de Microrrelatos contra la Violencia de Género "Mónica Carrión" de la Diputación de Granada para el año 2025. (*Expte. MOAD 2025/PES_01/016408*).

13º.- Asuntos de urgencia.

14º.- Ruegos y preguntas.

15º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7Q6GZCPI5JZO542UQDN4D7GA	Fecha	12/12/2025 11:46:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7Q6GZCPI5JZO542UQDN4D7GA	Página	2/2